



MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
VALORACIÓN E INSPECCIÓN

MENSAJES DE ERROR EN EL INFORME CATASTRAL DE UBICACIÓN DE CONSTRUCCIONES (ICUC)

SOLUCIONES



Contenido

1. Introducción.....	4
2. Mensajes de error en el servicio ICUC.....	4

Fase 0: Acceso a la aplicación de validación

2.1 Es obligatorio el uso de certificado. Acceso denegado.....	4
--	---

Fase 1: Introducción de datos identificativos del usuario y especificaciones del trabajo profesional (pestaña “Datos”)

2.2 El campo debe ser un número decimal de máximo 3 dígitos y 10 decimales....	5
--	---

Fase 2: Identificación de la parcela en la que se asientan las construcciones (pestaña “Inserta RC”)

2.3 Debe haber al menos una RC confirmada.....	5
2.4 Solo se puede insertar una RC. Elimine el resto.	5
2.5 La referencia catastral introducida no existe.....	5
2.6 Algunas RC no se han incorporado a la lista por ser un Bien Inmueble de Características Especiales.	6

Fase 3: Carga los ficheros GML con las construcciones (pestaña “Inserta GML”)

2.7 Los siguientes ficheros no se han cargado por estar repetidos.	6
2.8 Los siguientes ficheros no se han cargado al no ser válidos.....	6
2.9 Los siguientes ficheros no se han cargado al no ser válidos. (GML con geometría de parcela. Este servicio sólo valida GML con geometría de edificio).....	7
2.10 El número de ficheros aportados excede el límite	8
2.11 Se debe aportar la geometría de la huella en el caso de edificio, o bien la geometría en el caso de otras construcciones	8
2.12 Los ficheros proporcionados tienen una geometría incorrecta.	8
2.13 En alguna de las geometrías del fichero gml falta que último punto sea igual al primero, considerándose incompleta, al no estar cerrada.	9
2.14 El fichero GML tiene distinto huso que las parcelas catastrales	9



2.15	El namespace de la construcción no se encuentra entre los permitidos.....	10
2.16	El identificador de la geometría se encuentra repetido	10
2.17	Algunas de las construcciones se encuentran a más de 100 metros de la parcela.....	11

Fase 4: Comprobación de los ficheros GML con las construcciones (pestaña “Comprobación”)

2.18	Las construcciones se encuentran en el interior de la parcela catastral.....	11
	Superficie ocupada por las construcciones: _ m2	11
2.19	Las construcciones NO se encuentran en el interior de la parcela catastral.....	12
	Superficie ocupada por las construcciones: _ m2	12
2.20	Hay superposición entre las geometrías de los ficheros proporcionados	13



1. Introducción

El presente documento es una ayuda para obtener de forma correcta el Informe Catastral de Ubicación de Construcciones (ICUC).

Se recogen en el mismo la mayor parte de mensajes de error que pueden mostrarse durante este proceso, con una descripción de las posibles causas, así como las medidas a adoptar para solucionarlos.

Para su elaboración se han estudiado los problemas más frecuentes encontrados por los usuarios al obtener el ICUC.

2. Mensajes de error en el servicio ICUC

Fase 0: Acceso a la aplicación de validación

2.1 Es obligatorio el uso de certificado. Acceso denegado.

Para acceder al servicio de ICUC no es necesario ser usuario registrado, pero si disponer de un Certificado electrónico de identificación o DNI electrónico que permita su autenticación.

Puede consultar la lista de Certificados permitidos en el siguiente enlace:

http://www.catastro.minhap.es/formulario_alta_ovc2/certificados_admitidos.htm

Pruebe su firma electrónica en algún otro servicio del Ministerio de Hacienda, el portal de Administración Electrónica o en la Sede del Punto de Acceso General. Asegúrese de que tiene el software necesario bien instalado.

Si el problema persiste puede consultarnos a través de la Sede Electrónica del Catastro, en el botón CONTACTENOS, que abre una nueva ventana donde además de realizar una consulta, puede acceder a información de ayuda relativa a las consultas e incidencias más frecuentes.

Para este caso, en TIPO DE INCIDENCIA debe escoger la opción SOPORTE SEC. De esta forma la incidencia llega directamente al departamento encargado de dar respuesta a este tipo de problemas.

Fase 1: Introducción de datos identificativos del usuario y especificaciones del trabajo profesional (pestaña “Datos”)

En esta primera fase el usuario debe introducir los datos que le identifican, así como los datos que identifican al técnico y al trabajo topográfico.



2.2 El campo debe ser un número decimal de máximo 3 dígitos y 10 decimales.

Si se observa que la cartografía catastral tiene traslación y/o giro o cambio de escala, hay que dar 6 parámetros AX, BX, CX, AY, BY, CY tales que las coordenadas catastrales (X', Y') se obtengan de las reales (X, Y) mediante la transformación.

Si se han introducido correctamente el número de dígitos y aparece este mensaje de error, es debido a que el separador decimal de estos parámetros se ha expresado con un "punto", cuando la aplicación requiere que sea una "coma".

Fase 2: Identificación de la parcela en la que se asientan las construcciones (pestaña "Inserta RC")

En esta fase se debe indicar la referencia catastral de la parcela donde se desea comprobar si las huellas de las construcciones del conjunto de ficheros GML están ubicadas dentro de la misma.

2.3 Debe haber al menos una RC confirmada

Para insertar el identificador de la parcela (primeras 14 posiciones de la referencia catastral de los inmuebles presentes en la parcela) en la que se va a comprobar si la huella de las construcciones está ubicada dentro de la misma, hay que escribirla en el recuadro "Selección de Parcelas" y a continuación hacer clic en el botón "Añadir", de forma que esta RC se añada al recuadro Parcelas confirmadas. Posteriormente puede seleccionar "Siguiente".

2.4 Solo se puede insertar una RC. Elimine el resto.

El servicio de ICUC permite obtener, a partir de la referencia catastral de una parcela y de un conjunto de ficheros GML que incluyen la geometría de las construcciones, un informe que indica si las huellas de las mismas están ubicadas dentro de la parcela indicada. Por tanto, cada informe se limita a una única parcela catastral y no permite realizarse a la vez en un conjunto de parcelas con diferentes referencias catastrales.

2.5 La referencia catastral introducida no existe

Este mensaje se muestra cuando la referencia catastral introducida no existe en Catastro o existe la parcela catastral en gráfico (cartografía catastral) pero no hay información alfanumérica asociada a la misma, por lo que su registro está incompleto en la BBDD de Catastro.

El ICUC comprueba la ubicación de la huella de las construcciones aportadas por el usuario en una parcela de Catastro, por lo que si dicha parcela no existe o se considera que ha cambiado de posición y/o forma respecto a la realidad física del



terreno (tendría que actualizarse, si procede, previamente en Catastro), no sería posible obtener el ICUC desde la Sede Electrónica del Catastro.

Si dicha parcela, tal y como se ha comentado anteriormente, existe en la cartografía catastral pero no dispone de información alfanumérica, el titular de la misma debe acudir a la gerencia correspondiente, donde le solicitarán la documentación oportuna para proceder al registro de los datos alfanuméricos de la parcela. Puede solicitar más información o cita previa en la gerencia a través de la Línea Directa del Catastro: 91 387 45 50.

2.6 Algunas RC no se han incorporado a la lista por ser un Bien Inmueble de Características Especiales.

Por decisión de la Dirección General del Catastro (DGC), el servicio del ICUC no funciona con Bienes Inmuebles de Características Especiales (BICES) debido a la complejidad de los mismos.

Si necesita un certificado o una representación gráfica alternativa que afecte a un BICE debe acudir a la gerencia correspondiente según el territorio donde se localice el inmueble.

Fase 3: Carga los ficheros GML con las construcciones (pestaña “Inserta GML”)

En esta fase se suben a la plataforma del servicio los ficheros GML de las construcciones. Al realizar la carga de los GML se realizan una serie de comprobaciones a cada uno de los ficheros.

Si durante las comprobaciones se detecta un error, se muestra un mensaje donde se indica: el nombre del fichero GML afectado por el error y el mensaje del error detectado. Adicionalmente, con algunos mensajes de error se muestra también el identificador del GML (etiqueta localID) entre corchetes.

2.7 Los siguientes ficheros no se han cargado por estar repetidos.

Los ficheros GML de las construcciones que se suben a la plataforma para su comprobación no pueden tener el mismo nombre. Si ocurre esto, solo se carga el primer fichero y se muestra este mensaje. Para solucionarlo basta con poner un nombre distinto a cada uno de los ficheros GML.

2.8 Los siguientes ficheros no se han cargado al no ser válidos.

Los ficheros que se cargan en el servicio del ICUC deben ser ficheros GML de Edificio según el formato utilizado por la DGC.

La DGC utiliza un formato GML (XML con contenido geográfico) INSPIRE (<http://inspire.ec.europa.eu/>) para describir los edificios. El formato de edificio cumple



el estándar “INSPIRE building” definido en [INSPIRE Data Specification on Buildings – Technical Guidelines 3.0](#).

Así, el formato GML es un XML que incluye el namespace Building Extended 2D de INSPIRE que se encuentra definido en:

<http://inspire.ec.europa.eu/schemas/draft-schemas/bu-ext2d/2.0/BuildingsExtended2D.xsd>

Cuando se adjuntan en el servicio del ICUC ficheros GML y se pulsa el botón “Iniciar Carga” se realiza una validación sintáctica de cada uno de ellos frente al esquema “BuildingsExtended2D.xsd” de INSPIRE.

Si no es conforme al esquema no pasa la validación y se muestra este mensaje.

En el siguiente enlace del Portal de la DGC <http://www.catastro.meh.es/esp/CoordinacionCatastroRegistro.asp>, apartado: Documentación técnica, está disponible el documento [Formato informático GML de edificio](#), donde se explica el formato GML de edificio, las etiquetas que lo componen y el modelo simplificado de los ejemplos explicativos.

Si las construcciones existen en la base de datos de Catastro y el titular del bien inmueble entiende que se representan de manera correcta, puede descargarse de forma gratuita la geometría de la huella del edificio en formato GML de la parcela a través de la Sede Electrónica del Catastro (Servicios de acceso libre/ Consulta de Datos Catastrales. Referencia Catastral).

Si, por el contrario, las construcciones no existen o no se representan de forma correcta en Catastro y es necesario crear un nuevo fichero GML de Edificio que represente la huella de las mismas, para facilitar al ciudadano esta labor la DGC proporciona en el modelo simplificado un ejemplo de GML de edificio ([Ejemplo explicativo edificio](#)) y un ejemplo de GML de edificio y piscina ([ejemplo explicativo edificio y piscina](#)). Cada uno de estos ejemplos explicativos puede abrirse con cualquier editor de texto (bloc de notas por ejemplo) y modificar sus atributos según el caso (coordenadas de la huella deL edificio, el número de plantas, referencia catastral de la parcela, etc.).

2.9 Los siguientes ficheros no se han cargado al no ser válidos. (GML con geometría de parcela. Este servicio sólo valida GML con geometría de edificio).

El servicio del ICUC permite obtener, a partir de la referencia catastral de una parcela y de un conjunto de ficheros GML que incluyen la geometría de las construcciones, un informe que indica si las huellas de las mismas están ubicadas dentro de la parcela indicada.

Los ficheros GML de las construcciones tienen que tener el formato GML INSPIRE de Edificio utilizado por la DGC. Si en la carga de los ficheros GML se introduce un



fichero de parcela catastral en vez de un fichero GML de Edificio, aparecerá este mensaje de error.

2.10 El número de ficheros aportados excede el límite

El servicio del ICUC permite cargar un límite de 60 archivos GML.

2.11 Se debe aportar la geometría de la huella en el caso de edificio, o bien la geometría en el caso de otras construcciones

En los edificios se aporta la geometría de la HUELLA de la construcción, por tanto los featureMember de tipo Building deben incluir en el atributo "horizontalGeometryReference" el valor "footPrint".

Para el caso de las geometrías de "otras construcciones" no consideradas como edificio, el featureMember debe ser de tipo OtherConstruction.

En el caso de no encontrarse descripciones de geometrías con estas características se mostrará este mensaje de error: "*Se debe aportar la geometría de la huella en el caso de edificio, o bien la geometría en el caso de otras construcciones.*"

2.12 Los ficheros proporcionados tienen una geometría incorrecta.

Este error se muestra cuando el listado de coordenadas no tiene una estructura correcta.

El listado de coordenadas del GML se recoge dentro de la etiqueta < gml:posList srsDimension="2"> . El parámetro srsDimension siempre tiene valor 2, ya que para cada vértice hay una coordenada X y una coordenada Y.

Abra el GML con un editor de textos (p. ej. Bloc de notas) y compruebe si se cumple que:

- El atributo srsDimension es igual a 2.
- Cada vértice del recinto tiene una coordenada X y una coordenada Y.
- Como separador de decimales en las coordenadas utiliza (.) y no (,). Es suficiente con indicar 2 decimales.
- Las coordenadas del primer y del último vértice son iguales para que el recinto sea cerrado.
- El listado contiene las coordenadas de más de tres vértices para definir un polígono cerrado.



2.13 En alguna de las geometrías del fichero gml falta que último punto sea igual al primero, considerándose incompleta, al no estar cerrada.

Cada listado de coordenadas del fichero GML debe terminar repitiendo el par de coordenadas del inicio para cerrar el recinto.

Las estructuras “gml:PolygonPatch” de cada uno de los recintos que definen la huella del edificio deben contener geometrías poligonales cerradas por lo que las coordenadas del primer y del último vértice tienen que ser iguales. La definición de la geometría empleada en el bloque otherConstructions es ligeramente diferente dado que se engloba bajo una única etiqueta “gml:polygon”.

Puede abrir el GML con un editor de textos (p.ej. Bloc de notas) y en el listado de coordenadas, copiar las coordenadas (X Y) del primer punto y pegarlas al final del listado de coordenadas para generar un recinto cerrado.

2.14 El fichero GML tiene distinto huso que las parcelas catastrales

Este mensaje se muestra cuando el sistema de referencia de coordenadas definido mediante el código EPSG en las etiquetas del GML de Edificio no es correcto, o las coordenadas del GML están en un sistema de referencia distinto al que corresponde según la zona donde se localiza la parcela catastral indicada, o se dan ambos errores a la vez en el GML.

Los sistemas de referencia de coordenadas de la cartografía catastral son:

- en la Península y Baleares (códigos EPSG: 25829; 25830; 25831)
 - Sistema de Referencia: ETRS89
 - Sistema de Coordenadas: UTM, husos 29; 30; 31 respectivamente
- en Canarias (código EPSG: 32628)
 - Sistema de Referencia: WGS84
 - Sistema de Coordenadas: UTM, huso 28

Puede consultar el sistema de referencia de coordenadas de cada provincia en el siguiente enlace: http://www.catastro.meh.es/esp/faqs_catastro_registro.asp, apartado *Georreferenciación de una parcela catastral – ¿Cómo se expresa la georreferenciación de una parcela?*

Si una provincia está en 2 husos geográficos, para saber en qué huso está el municipio donde se localiza la parcela catastral indicada en el ICUC, puede utilizar el visor de cartografía de la Sede Electrónica del Catastro, entrando en el siguiente enlace: <https://www1.sedecatastro.gob.es/CYCBienInmueble/OVCBusqueda.aspx>, indicando la referencia catastral de una parcela y pinchar en el botón CARTOGRAFÍA.



En la parte inferior izquierda del visor, pinchando sobre las coordenadas, se muestra el huso en el que están las coordenadas UTM de esa parcela.

Una vez determinado qué sistema de referencia de coordenadas tiene la parcela y por tanto los archivos GML de las construcciones, compruebe si las coordenadas de los mismos así como el código EPSG del GML son correctos. Para ello, puede abrirlo con un editor de textos (p. ej. bloc de notas).

Si el código EPSG es incorrecto debe sustituirlo por el que corresponda en cada caso.

Si las coordenadas están en otro sistema de referencia de coordenadas debe transformarlas al sistema que corresponda según la zona.

2.15 El namespace de la construcción no se encuentra entre los permitidos

La etiqueta *“bu-core2d:inspireId”* del archivo GML de Edificio es la estructura que define cada objeto con un identificador único. Tiene dos etiquetas

- **base:localId:** Si el edificio se encuentra en una parcela catastral ya existente en Catastro el valor de la etiqueta será la propia parcela catastral (referencia catastral), si se encuentra en una nueva parcela todavía no dada de alta en Catastro se pondrá el identificativo de su parcela en su escritura de constitución (un identificador unívoco dentro del negocio jurídico en el cual se incluye el GML de edificio). En ambos casos, si fuese preciso identificar varios edificios diferenciados podría añadirse un secuencial tras la referencia de parcela catastral o identificativo de parcela. Este secuencial podría componerse de la forma *“_Edificio_xx”* donde xx es el secuencial en sí. Si se identificase una piscina dentro del apartado OtherConstructions se añadiría el sufijo *_Piscina_xx*. Ejemplos: *“9398516VK3799G_Edificio_1”*, *“ParcelaA_Edificio_1”*.
- **base:namespace:** Define el país, el productor del dato y el tipo de objeto. Si el edificio o piscina se encuentra en Catastro, el namespace es ES.SDGC.BU. Si, por el contrario, no existe en la base de datos de catastro, el namespace es ES.LOCAL.CP.

Tal y como se ha explicado en el punto *“2.5 La referencia catastral introducida no existe”*, el servicio del ICUC requiere que la parcela catastral previamente exista en Catastro, ya que entonces no se podría realizar la comprobación de la ubicación de la huella de las construcciones.

2.16 El identificador de la geometría se encuentra repetido

Cada objeto *“Building”* (empleado para representar edificios) o *“OtherConstruction”* (empleado para representar piscinas) tiene que tener un identificador único (localId). Este error se produce porque se está utilizando el mismo identificador en varios objetos diferentes.



2.17 Algunas de las construcciones se encuentran a más de 100 metros de la parcela

Este mensaje de error aparece cuando algunas de las geometrías de las construcciones representadas en el archivo GML se encuentran a más de 100 metros de la parcela catastral seleccionada.

Fase 4: Comprobación de los ficheros GML con las construcciones (pestaña “Comprobación”)

En esta fase se comprueban que las huellas representadas en el conjunto de ficheros GML que incluyen la geometría de las construcciones están ubicadas dentro de la parcela indicada.

El resultado de esta comprobación se muestra en el recuadro “Resultado” situado en la parte superior de la ventana. En el recuadro “Significado simbólico”, situado a la derecha de la ventana, también se muestra el resumen del resultado de dicha comprobación.

2.18 Las construcciones se encuentran en el interior de la parcela catastral.

Superficie ocupada por las construcciones: _ m2

Las coordenadas de referenciación geográfica de la porción de suelo ocupada por la edificación o instalación, se encuentran efectivamente ubicadas en su integridad dentro de la parcela catastral consignada, no extralimitándola. El ICUC que se genera es POSITIVO.

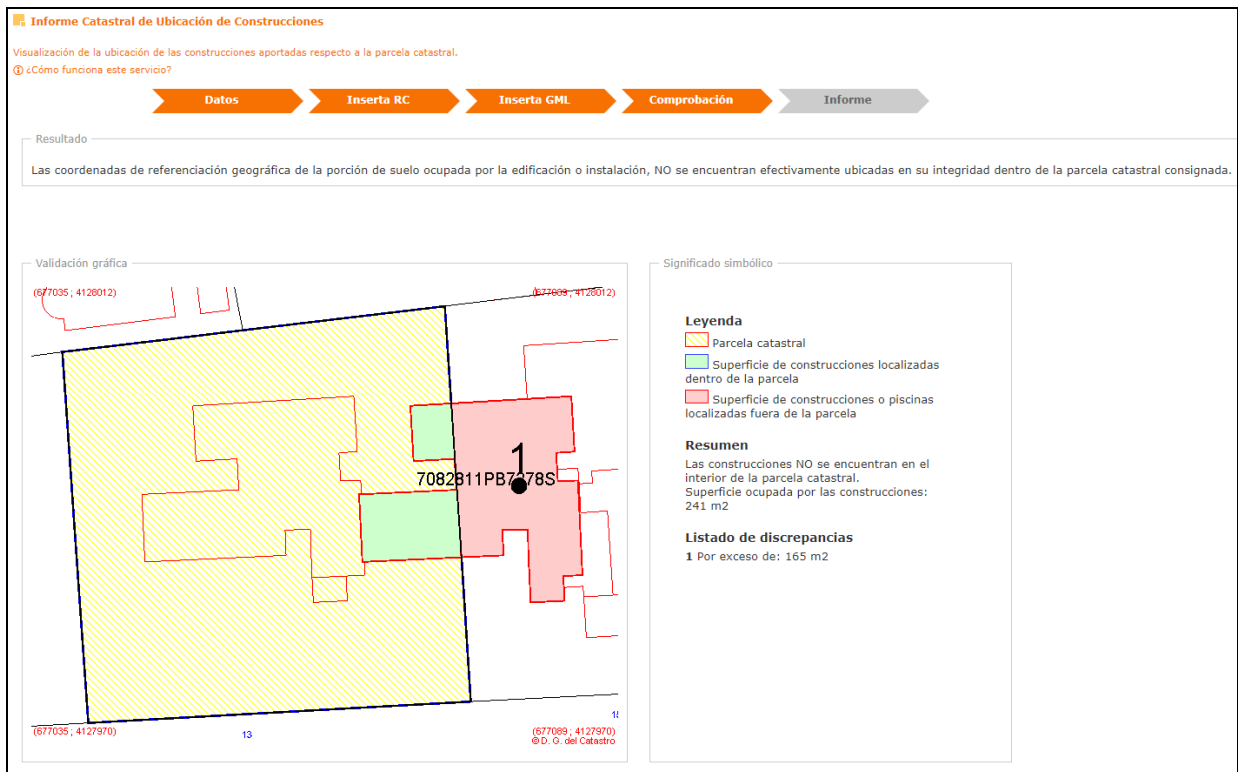
No obstante, el resultado positivo de este informe no supone la validación de ninguna de las operaciones jurídicas precisas, ni que se disponga de las autorizaciones necesarias de la administración o autoridad pública correspondiente.



2.19 Las construcciones NO se encuentran en el interior de la parcela catastral.

Superficie ocupada por las construcciones: _ m2

Las coordenadas de referenciación geográfica de la porción de suelo ocupada por la edificación o instalación, NO se encuentran efectivamente ubicadas en su integridad dentro de la parcela catastral consignada. El ICUC que se genera es NEGATIVO.





2.20 Hay superposición entre las geometrías de los ficheros proporcionados

Este error se muestra cuando algunos de los recintos de las construcciones representadas en los archivos GML se superponen total o parcialmente entre sí. En el Resumen se indican las coordenadas donde se produce la superposición de geometrías.

Tiene más información sobre el Informe Catastral de Ubicación de Construcciones (ICUC) en el siguiente enlace:

http://www.catastro.minhap.es/ayuda/vga/ayuda_ICUC.htm

Tiene más información sobre el formato GML de Edificio y el modelo simplificado de los ejemplos explicativos en el siguiente enlace:

http://www.catastro.meh.es/documentos/formatos_intercambio/Formato%20GML%20edificio.pdf